

Bucaramanga

Señor:
DENUNCIANTE ANÓNIMO.
Bucaramanga -Santander.

Asunto: Respuesta a radicado de entrada CDMB No. 17406 de 2023.

Cordial saludo;

En atención al radicado del asunto, mediante el cual denuncia “ los vecinos piensan construir un parque y dentro de él se encuentran árboles y los piensan talar para dicha construcción usuario requiere que el día de la visita se comuniquen con él para dar con el lugar de los hechos, afirma que el parque se encuentra a 4 casas más abajo de su vivienda ubicada en la carrera 4c No. 15n – 40 barrio María Paz norte Bucaramanga, comunicarse al 3108841641”, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 19 de octubre del 2023, en el parque Fundadores del barrio María Paz, del municipio de Bucaramanga, sitio georreferenciado con coordenadas N: 7°8'56.07" E: -73°8'18.468", en donde se evidenció lo siguiente:

- En la zona verde del parque se identificaron especies forestales como Palmas (*familia Arecaceae*), Guayacanes (*Tabebuia rosea*) y árboles frutales, los cuales se encontraban de pie, presentando buen desarrollo biológico y no presentan ninguna intervención que afectara estas especies.
- El señor Daniel Rojas persona quien atiende la visita, manifiesta que quieren talar los árboles con el propósito de edificar.
- Al momento de la inspección ocular no se encontraron personas en flagrancia realizando actividades a los recursos naturales.

A continuación, se presenta registro fotográfico como resultado de lo evidenciado al momento de la visita técnica:

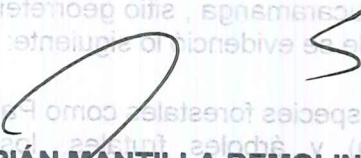


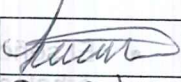
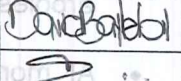
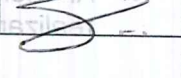
En tal sentido, se le informa a la comunidad, que toda actividad que comprometa los recursos naturales renovables debe contar con la respectiva autorización por parte de la Autoridad Ambiental.

De antemano, agradecemos su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente y estaremos atentos a cualquier denuncia, queja y/o requerimiento que se interponga ante la CDMB, por intervención a los recursos naturales

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Atentamente;


HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Proyectó y revisó aspectos técnicos	Ludwin Adolfo Correa Duarte	Ingeniero Forestal Contratista SEYCA-GEA	
Proyectó y revisó aspectos jurídicos	Jesús David Bayter Gil	Abogado Contratista SEYCA – GEA	
Vo.Bo.	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		